

Informe de Estado de Dominio

DATOS DE DOMINIO

DOMINIO: AC097PC

Procedencia: NACIONAL	NroCertificado: 041-000266042/2017	
Fecha Inscripción Inicial: 23/11/2017		
Código Automotor: 041 - 19-XH		
Fabrica: 041 - FORD ARGENTINA S.C.A.		
Marca: 19 - FORD		
Modelo: XH - FOCUS 5P 1.6L N MT S		
Tipo: 17 - SEDAN 5 PUERTAS		
Mca Motor: FORD	Nro.Motor: PNDA JJ049366	
Mca Chasis: FORD	Nro Chasis: 8AFNZZFHCJJ049366	
Fabricación Año: 2017	Modelo Año: 2017	Fecha de Adquisición: 09/11/2017
Carroceria: ---	Condicion: ---	Uso: PRIVADO
Cantidad de Placas: ORIGINAL	Peso: 1354 Kg	Carga: 471 Kg
Número de Título: 015249175		
Oblea RTO Nro: 10426916 - VTO: 23/11/2019		

TITULAR

Nombre: MACHUCA ESTEFANIA NICOLE		
Porcentaje de Titular: 100 %		
Cuit: 27-38147955-8	TipoDoc: D.N.I.	NroDoc: 38147955
Fecha Nacimiento: 16/11/1993	Estado Civil: SOLTERO	Nacionalidad: ARGENTINA

DOMICILIO

Provincia: BUENOS AIRES	Partido: ALMIRANTE BROWN	Localidad : BURZACO
Codigo Postal: 1852	Barrio:	
Calle: BALCARCE	Nro: 2585	Piso: -- Depto: --
Caracter del Bien: PROPIO		
Titular Desde: 23/11/2017	Adquisición: A TITULO ONEROSO	
Estipulacion Terceros: NO	Titular de Radicación: SI	

CEDULA

Nro Cedula: AHG77381	Fecha de Emisión: 23/11/2017	Fecha de Vencimiento: 23/11/2018
----------------------	------------------------------	----------------------------------

INHIBIDOS: NO POSEE

PRENDADO

Acreeador Prendario: PLAN OVALO S.A.DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS	NroCPD:
Prenda en Grado: 1	Solicitud Tipo 03: 08696454
Calle: AV HENRY FORD	Nro: 3295 Piso: Depto:
Localidad : RICARDO ROJAS	Codigo Postal: 1610
Fecha de Contrato Original: 09/11/2017	Fecha de Inscripcion: 23/11/2017
Fecha de Reinscripción: 22/11/2022	Monto: \$ 281499,6
Provincia: BUENOS AIRES	
Cuotas: 51	
Ajuste: NO	

Observación: ----

DEUDOR

Tipo de Documento: **D.N.I.** Documento: **38147955**
Cuit: **27-38147955-3**
Nombre: **MACHUCA ESTEFANIA NICOLE**

ENDOSO : NO POSEE

DENUNCIA DE COMPRA : NO POSEE

DENUNCIA DE VENTA : NO POSEE

DENUNCIA DE ROBO : NO POSEE

MEDIDAS JUDICIALES

NroOrden: 1 Tipo de Medida: **EMBARGO** Fecha de Cumplimiento: **22/04/2027**
Fecha de Inscripción: **22/04/2024** Fecha de Reinscripción: **--/--**
Monto: **\$1744637,92** Intereses: **\$523500** Clausula de Ajuste: **NO**
Caratula: AUTOS CARATULADOS "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MACHUCA ESTEFANIA NICOLE Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA"

AFECTACIONES : NO POSEE

EXISTENCIA DE OTROS CERTIFICADOS DE DOMINIO : NO POSEE

DATOS COMPLEMENTARIOS

NO REGISTRA: INHIBICIÓN NI DENUNCIA DE VENTA. REGISTRA PRENDA Y EMBARGO, VIGENTES. A LA FECHA NO CONSTA CERTIFICACIÓN DE FIRMA DEL TITULAR, EN ESTE RRSS.

DENUNCIA DE COMPRA Y POSESION 2018: NO POSEE

RADICACION ANTERIOR : NO POSEE

PIEZAS DE DESARMADERO : NO POSEE

CESION DE DERECHOS : NO POSEE

TRAMITES PENDIENTES : NO POSEE

La presente constancia expresa la situación jurídica del automotor a la fecha y hora de emisión de la misma.

En **ADROGUE**, al los **10** días del mes de **octubre** de **2024**.

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro. **1234-ADROGUE N° 4**, situado en la calle **BARTOLOME MITRE** Nro: **1065** Piso: **01** Depto:

Firma y Sello

La parte interesada podrá verificar su validez y veracidad mediante el código de validación que se indica a continuación, (Registro Seccional: **1234** - Nro de Tramite: **446247** - Nro Control Web: **5541766D5B**) y a través de la página web www.dnrpa.gov.ar - Validación Documento Recibido.





INFORME DE ANOTACIONES PERSONALES

I

Cesión de acciones y derechos hereditarios:

☐

Inhibición:

☒

Casillero/Visado:

Solicitante: BRONENBERG VICTORICA, CHRISTIAN MARIANO

Organismo: Colegio Publico de Abogados de la Capital Federal

Motivo de la solicitud: 46-PARA SUBASTA JUDICIA

Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Otros profesionales/Organismos

Tomo/Folio, Matrícula o Legajo: CARNET 052-0322

PERSONA HUMANA

Apellido: MACHUCA			Apellido casado/a:	☐
Nombres: ESTEFANIA NICOLE			Apellido compuesto:	☐
Documento de identidad	Tipo: DNI	Número: 38147955	Fecha de nacimiento:	16/11/1993
Apellido materno:			Apellido casado/a:	☐
Nombre materno:			Apellido compuesto:	☐
Apellido:			Apellido casado/a:	☐
Nombres:			Apellido compuesto:	☐
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	☐
Nombre materno:			Apellido compuesto:	☐
Apellido:			Apellido casado/a:	☐
Nombres:			Apellido compuesto:	☐
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	☐
Nombre materno:			Apellido compuesto:	☐
Apellido:			Apellido casado/a:	☐
Nombres:			Apellido compuesto:	☐
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	☐
Nombre materno:			Apellido compuesto:	☐



CALABRESE GUSTAVO ADOLFO

Apellido:			Apellido casado/a:	☐
Nombres:			Apellido compuesto:	☐
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	☐
Nombre materno:			Apellido compuesto:	☐

PERSONA JURIDICA

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución	
CUIT:	
DENOMINACIÓN con prescindencia de tipo societario y/o razón social	

OBSERVACIONES DEL SOLICITANTE

Aclaración: El presente documento está integrado por la presente solicitud y la observación o expedición del organismo. Cuando en la expedición se indique I/I, la información se completará con la copia del acto administrativo.	Firma y Sello del Solicitante
---	--

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA	
https://servicios.rpba.gob.ar/firma/CAC27444B7176E32316834F1E	
El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI) Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP	



Buenos Aires
Provincia

PUBLICIDAD DE ANOTACIONES PERSONALES

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

FECHA: 01/10/2024 NUMERO: 1376516/6 TIPO: WEB OPERADOR: D01-274
DELEGACION: DOLORES PAGINA: 001

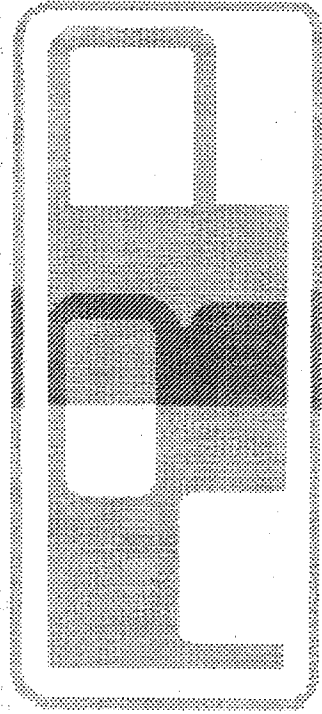
001	POR EL NOMBRE DE:
-----	-------------------

CONSULTA: INHIBIC

MACHUCA*****
ESTEFANIA/NICOLE*****
DOC: DNI - 038147955 NACIDO EL: 16/11/93
APELLIDO MATERNO: ***
NOMBRE MATERNO: ***

NO CONSTAN ANOTACIONES

LA PUBLICIDAD CONSTA DE 1 PAGINA



Aviso de Deudas

Deuda actualizada al: 07/10/2024

Nº de Identificación: AUTOMOTOR AC-097-PC
Valuación Fiscal: \$ *****9.911.400
Base Imponible: *****9.415.800
TITULAR:
MARCA: FR01628 - FORD MODELO: FOCUS 5P 1.6L N - 2017 CATEGORIA: 4 INCISO: A

Total Adeudado: (A+B+C+D+E+F+G+H) ***807.159,40*

Total a incluir en plan de pago vigente (A+B+C): \$ 807.159,40
Períodos adeudados (A) \$ 807.159,40
Planes de pago caducos (B) \$
Multas adeudadas (C) \$

Total sin posibilidad de ser incluido en plan de pago vigente (D+E+F+G): \$
Períodos adeudados (D) \$
Otros Planes de Pago vigentes anteriores (E) \$
Planes de Pago caducos (F) \$
Multas adeudadas (G) \$

Otros conceptos
Total períodos en Título Ejecutivo (H) \$
Monto sujeto a verificación (I) \$
Pagos en trámites de imputación por PAGO DIRECTO/TARJETA DE CRÉDITO (J) \$

FORMAS DE PAGO deudas a incluir en plan de pagos vigentes (A+B+C)

Table with 4 columns: Description, Amount, Description, Amount. Rows include Contado, Anticipo, and various Ctas (03, 06, 09, 12, 15, 18, 21, 24, 36, 48, 60).

El que suscribe con
Documento Nº y Nº de Teléfono
en su carácter de se notificó del
presente aviso de deuda
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE ACLARACION

Firma y Sello Arba

Infórmese acerca de los medios de pago a través de nuestro sitio web www.arba.gov.ar, en el Centro de Atención telefónica llamando al 0800-321-ARBA (2722) ó en el Centro de Servicio más cercano.

Fecha: 07/10/2024 Hora: 12:59 Oficina: Operador: WFR Terminal: WFR

Aviso de Deudas

Deuda actualizada al: 07/10/2024

Nº de Identificación: AUTOMOTOR
AC-097-PC

Titular:

Valuación Fiscal: \$ *****9.911.400
Base Imponible: *****9.415.800
CUIT:

Periodos Acreditados: REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (A)

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
2019/01	4.915,9000000	4,037			19.845,50
2019/02	4.915,9000000	3,964			19.486,60
2019/03	4.915,9000000	3,881			19.078,60
2019/04	4.915,9000000	3,799			18.675,50
2019/05	4.915,9000000	3,717			18.272,40
2020/01	7.020,5000000	3,483			24.452,40
2020/02	7.020,5000000	3,401			23.876,70
2020/03	7.020,5000000	3,319			23.301,00
2020/04	7.020,5000000	3,237			22.725,40
2020/05	7.020,5000000	3,162			22.198,80
2021/01	7.159,0000000	3,062			21.920,90
2021/02	7.159,0000000	3,004			21.505,60
2021/03	7.159,0000000	2,921			20.911,40
2021/04	7.159,0000000	2,839			20.324,40
2021/05	7.159,0000000	2,757			19.737,40
2022/01	10.380,5000000	2,525			26.210,80
2022/02	10.380,5000000	2,445			25.380,30
2022/03	10.380,5000000	2,363			24.529,10
2022/04	10.380,5000000	2,281			23.677,90
2022/05	10.380,5000000	2,205			22.889,00
2023/01	14.532,7000000	2,031			29.515,90
2023/02	14.532,7000000	1,957			28.440,50
2023/03	14.532,7000000	1,884			27.379,60
2023/04	14.532,7000000	1,802			26.187,90
2023/05	14.532,7000000	1,719			24.981,70
2024/01	43.598,1000000	1,529			66.661,50
2024/02	43.598,1000000	1,382			60.252,60
2024/03	45.778,0000000	1,217			55.711,80
2024/04	45.778,0000000	1,071			49.028,20

Planes de Pago: REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (B)

Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan
------	---	--------------------------	-----------------

Fecha: 07/10/2024 Hora: 12:59

Oficina:

Operador: WRR

Terminal: WRR

Aviso de Deudas

Deuda actualizada al: 07/10/2024

Nº de Identificación: AUTOMOTOR
AC-097-PC

Valuación Fiscal: \$ *****9.911.400
Base Imponible: *****9.415.800
CUIT:

Titular:

Periodos Adeudados: NO REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (D)

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
-----------	----------------	-------------------------	------------------	---------------------	-------------------

Planes de Pago: NO REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (E)

Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan
------	---	--------------------------	-----------------

Fecha: 07/10/2024 Hora: 12:59

Oficina:

Operador: WRR

Terminal: WRR

Aviso de Deudas

Deuda actualizada al: 07/10/2024

Nº de Identificación: AUTOMOTOR
AC-097-PC

Titular:

Valuación Fiscal: \$ *****9.911.400
Base Imponible: *****9.415.800
CUIT:

Deuda total : \$ 807159.40
Saldo a favor : \$ 0.00

Observaciones:

Obligación	Débitos	Créditos	Saldo	Deuda Actual.	Evento
04/2024	45.778,00		45.778,00	49.028,20	DEUDA ORIGINAL
03/2024	45.778,00		45.778,00	55.711,80	DEUDA ORIGINAL
02/2024	43.598,10		43.598,10	60.252,60	DEUDA ORIGINAL
01/2024	43.598,10		43.598,10	66.661,50	DEUDA ORIGINAL
05/2023	14.532,70		14.532,70	24.981,70	DEUDA ORIGINAL
04/2023	14.532,70		14.532,70	26.187,90	DEUDA ORIGINAL
03/2023	14.532,70		14.532,70	27.379,60	DEUDA ORIGINAL
02/2023	14.532,70		14.532,70	28.440,50	DEUDA ORIGINAL
01/2023	14.532,70		14.532,70	29.515,90	DEUDA ORIGINAL
05/2022	10.380,50		10.380,50	22.889,00	DEUDA ORIGINAL
04/2022	10.380,50		10.380,50	23.677,90	DEUDA ORIGINAL
03/2022	10.380,50		10.380,50	24.529,10	DEUDA ORIGINAL
02/2022	10.380,50		10.380,50	25.380,30	DEUDA ORIGINAL
01/2022	10.380,50		10.380,50	26.210,80	DEUDA ORIGINAL
05/2021	7.159,00		7.159,00	19.737,40	DEUDA ORIGINAL
04/2021	7.159,00		7.159,00	20.324,40	DEUDA ORIGINAL
03/2021	7.159,00		7.159,00	20.911,40	DEUDA ORIGINAL
02/2021	7.159,00		7.159,00	21.505,60	DEUDA ORIGINAL
01/2021	7.159,00		7.159,00	21.920,90	DEUDA ORIGINAL
05/2020	7.020,50		7.020,50	22.198,80	DEUDA ORIGINAL
04/2020	7.020,50		7.020,50	22.725,40	DEUDA ORIGINAL
03/2020	7.020,50		7.020,50	23.301,00	DEUDA ORIGINAL
02/2020	7.020,50		7.020,50	23.876,70	DEUDA ORIGINAL
01/2020	7.020,50		7.020,50	24.452,40	DEUDA ORIGINAL
05/2019	4.915,90		4.915,90	18.272,40	DEUDA ORIGINAL
04/2019	4.915,90		4.915,90	18.675,50	DEUDA ORIGINAL
03/2019	4.915,90		4.915,90	19.078,60	DEUDA ORIGINAL
02/2019	4.915,90		4.915,90	19.486,60	DEUDA ORIGINAL
01/2019	4.915,90		4.915,90	19.845,50	DEUDA ORIGINAL

[< Consulta de infracciones](#)

Consulta de infracciones de tránsito y scoring

Accedé a la información de tránsito pendiente de pago y tu puntaje, en la ciudad de Buenos Aires.

Modalidad: PRESENCIAL EN LÍNEA

Datos ingresados

[Nueva Consulta](#)

Opción seleccionada

Patente

Número de patente

AC097PC



¿Querés conocer el scoring actual de tu licencia?

Realizá la búsqueda por documento y conocé cómo impactan las infracciones de tu vehículo en el puntaje de tu licencia, cuántos puntos tenés y cuántos están pendientes a reasignar.

Infracciones cometidas

2 infracciones



Monto total:

\$233.174,00*

* El total mencionado no incluye las actas inhabilitadas a resolver con un controlador.

Tus infracciones

Infracciones totales: 2

☐ Seleccionar todas las infracciones

Acta N°04485175 - 2022-08-25 17:54



Violar Luz Roja - No respetar indicaciones Autoridad dirige Transito

\$233.174,00





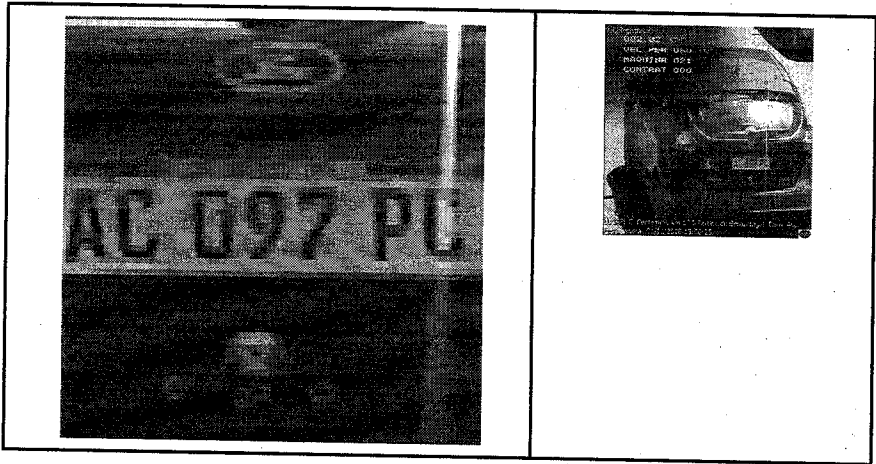
SITUACION: INFRACCION

Impreso en fecha: 7 de Octubre de 2024

Documento
DNI 38147955 F

Objeto:

Infracción Nro. 02-011-00132286-3 cometida en la Fecha: 01/11/2018 Hora: 13:06 en: Camino Centenario 17.5 BERAZATEGUI RP, conduciendo el Vehículo: Dominio AC097PC Marca FORD Modelo FOCUS 5P 1.6L N MT S Año null



Equipo Marca: A.N.C.A.

Nro. de Serie: CJR0021

Modelo: C.V.D.V. VERSIÓN 2

Descripción de las Infracciones de acuerdo al Anexo V del Decreto Reglamentario N° 532/2009 de la Ley Provincial

1) Por no respetar los límites reglamentarios de velocidad previstos.

Importe \$ 194850.0
IMPORTE NETO A PAGAR: \$ 194850.0

FECHA DE VENCIMIENTO: 19/11/2024
CANTIDAD UF: 150
VALOR UF: 1299.0

Para pagos en Cajeros Banelco y Pagomiscuentas:000420207975625
Para pagos en Cajeros Link y Pagos Link: 27381479558



Para abonar en PROVINCIA NET PAGOS/Banco Provincia:



Medios de Pago
Remotos: con todos los medios de pagos en
<http://www.infraccionesba.gba.gob.ar/>

Registrándote en <https://infraccionesba.gba.gob.ar/> podrás consultar e imprimir tus infracciones de tránsito, consultar ubicaciones y horarios de los juzgados provinciales y municipales y descargar documentación útil

Talón para el interesado



Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial - Ministerio de Transporte

Acta de Infracción: 02-011-00132286-3
Dominio: AC097PC
Fecha de Emisión: 07/10/2024

IMPORTE NETO A \$194850.0
FECHA DE 19/11/2024

Para pagos en Cajeros Banelco y Pagomiscuentas:000420207975625
Para pagos en Cajeros Link y Pagos Link: 27381479558



Para abonar en PROVINCIA NET PAGOS/Banco Provincia:



TALÓN PARA EL INTERESADO



Nro.Trans.Interno: 28565671 Nro.Trans.Externo: 207975730



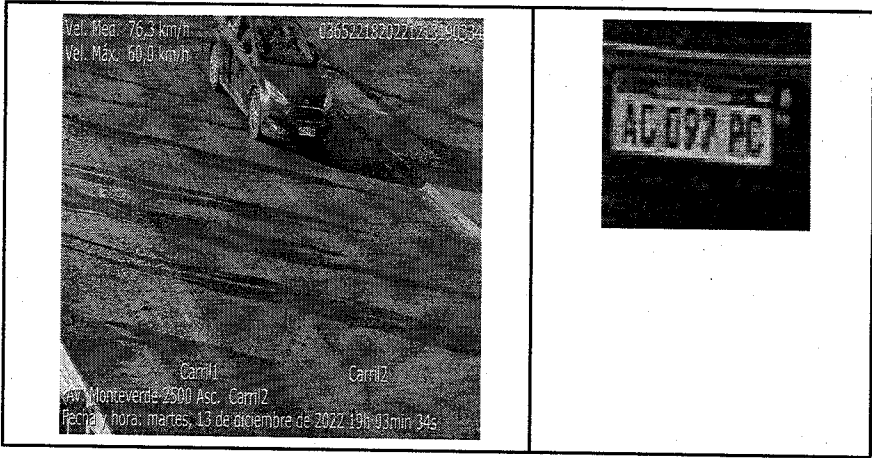
SITUACION: INFRACCION

Impreso en fecha: 7 de Octubre de 2024

Documento
DNI 38147955 F

Objeto:

Infracción Nro: 02-003-00650073-3 cometida en la Fecha: 13/12/2022 Hora: 19:03 en: Av. Monteverde 2500 ALMIRANTE BROWN, conduciendo el Vehículo: Dominio AC097PC Marca FORD Modelo FOCUS 5P 1.6L N MT S Año null



Equipo Marca: A.N.C.A

Nro. de Serie: NEO_0365

Modelo: NEO REV.2

Descripción de las Infracciones de acuerdo al Anexo V del Decreto Reglamentario N° 532/2009 de la Ley Provincial

1) Por no respetar los límites reglamentarios de velocidad previstos.

Importe \$ 194850.0
IMPORTE NETO A PAGAR: \$ 194850.0

FECHA DE VENCIMIENTO: 19/11/2024
CANTIDAD UF: 150
VALOR UF: 1299.0

Medios de Pago
Remotos: con todos los medios de pagos en
<http://www.infraccionesba.gba.gob.ar/>

Registrándote en <https://infraccionesba.gba.gob.ar/> podrás consultar e imprimir tus infracciones de tránsito, consultar ubicaciones y horarios de los juzgados provinciales y municipales y descargar documentación útil

Para pagos en Cajeros Banelco y Pagomiscuentas:000420207975810
Para pagos en Cajeros Link y Pagos Link: 27381479558



Para abonar en PROVINCIA NET PAGOS/Banco Provincia:



Talón para el interesado

Almirante Brown

Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial - Ministerio de Transporte

Acta de Infracción: 02-003-00650073-3
Dominio: AC097PC
Fecha de Emisión: 07/10/2024

IMPORTE NETO A \$194850.0
FECHA DE 19/11/2024

Para pagos en Cajeros Banelco y Pagomiscuentas:000420207975810
Para pagos en Cajeros Link y Pagos Link: 27381479558



Para abonar en PROVINCIA NET PAGOS/Banco Provincia:



TALÓN PARA EL INTERESADO



SITUACION: INFRACCION

Impreso en fecha: 7 de Octubre de 2024

Documento

DNI 38147955 F

Objeto:

Infracción Nro. 02-133-00045981-6 cometida en la Fecha: **19/01/2023** Hora: **14:27** en: **RP 36 152 PUNTA INDIO**, conduciendo el Vehículo: **Dominio AC097PC** Marca **FORD** Modelo **FOCUS 5P 1.6L N MT S** Año **null**



Equipo Marca: **A.N.C.A**

Nro. de Serie: **CJR0017**

Modelo: **C.V.D.V. VERSION 2**

Descripción de las Infracciones de acuerdo al Anexo V del Decreto Reglamentario N° 532/2009 de la Ley Provincial

1) Por no respetar los límites reglamentarios de velocidad previstos.

Importe \$ 194850.0
IMPORTE NETO A PAGAR: \$ 194850.0
FECHA DE VENCIMIENTO: 19/11/2024
CANTIDAD UF: 150
VALOR UF: 1299.0

Para pagos en Cajeros Banelco y Pagomiscuentas:000420207975881
Para pagos en Cajeros Link y Pagos Link: 27381479558



Para abonar en PROVINCIA NET PAGOS/Banco Provincia:



Medios de Pago

Remotos: con todos los medios de pagos en
<http://www.infraccionesba.gba.gob.ar/>

Registrándote en <https://infraccionesba.gba.gob.ar/> podrás consultar e imprimir tus infracciones de tránsito, consultar ubicaciones y horarios de los juzgados provinciales y municipales y descargar documentación útil

Talón para el interesado



**Dirección Provincial de Política y
Seguridad Vial - Ministerio de Transporte**

Acta de Infracción: **02-133-00045981-6**
Dominio: **AC097PC**
Fecha de Emisión: **07/10/2024**

IMPORTE NETO A \$194850.0
FECHA DE 19/11/2024

Para pagos en Cajeros Banelco y Pagomiscuentas:000420207975881
Para pagos en Cajeros Link y Pagos Link: 27381479558



Para abonar en PROVINCIA NET PAGOS/Banco Provincia:



TALÓN PARA EL INTERESADO

Datos del Expediente

Carátula: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MACHUCA ESTEFANIA NICOLE Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 11/03/2022 **N° de Receptoría:** LZ - 8490 - 2022 **N° de Expediente:** LZ - 8490 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 28/11/2024 - Trámite: PERITO - SOLICITA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 28/11/2024 12:11:22 - PERITO - SOLICITA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en [OFICIO - SOLICITADO / SE PROVEE\(250703613037761379\)](#)

Fecha del Escrito 28/11/2024 12:11:22

Firmado por Pablo Ricardo Hiriart (20143755631) - (Legajo: 3535)

Nro. Presentación Electrónica 116597279

Observación del Profesional MARTILLERO HACE SABER. PROPONE BASE.

Presentado por Pablo Ricardo Hiriart (20143755631@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERO INFORMA VALUACION FISCAL. VALOR REAL DE MERCADO. PROPONE BASE SUBASTA.

SEÑOR JUEZ:

Pablo Ricardo Hiriart, martillero, L° 6-F°176, nro. 3535, CUIT 20-14375563-1, IVA responsable inscripto, en autos y domicilio electrónico: 20143755631@cma.notificaciones, en los autos “**Plan Ovalo SA. De Ahorro para Fines Determinados c/ Machuca, Estefanía Nicole y otro s/ Ejecución Prendaria**”, Expte. nro. **8490**, a V.S. digo:

Que la valuación fiscal del vehículo Ford Focus 5p 1.6 del año 2017, dominio AC097PC, es de \$ 9.911.400, como surge de la Agencia de recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo informo deudas de la unidad a subastar: ARBA:\$ 807.159,40
(a octubre de 2024)

3 infracciones: \$ 233.174

\$ 194.850

\$ 389.700

deuda total:

\$1.624.883,40

Ubicación de la unidad y el estado del vehículo: La unidad se encuentra secuestrada en el hipermercado Carrefour de San Fernando, Ramal Tigre y ruta 202 de la localidad citada. tiene el parabrisas rajado, guardabarro delantero derecho abollado, guardabarro trasero abollado, paragolpe trasero arrancado. Ambas puertas traseras rayadas. Guarda barro delantero izquierdo abollado y rayado, parrilla y amortiguadores con problemas. Motor semi desarmado aparentemente sin problemas. Otros detalles. Estado general regular. Adjunto fotos.

Valor real del mercado, teniendo en cuenta sus características y estado: \$ 15.000.000.

En atención a lo explicado, estimo conveniente fijar la base para la subasta, la suma de pesos siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000), la que no es alta ni baja, sino lo suficientemente tentadora para que algún oferente se interese y no fracase la subasta.

Proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Pablo Ricardo Hiriart (20143755631)
(Legajo: 3535)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Lomas de Zamora, 04 de septiembre de 2025

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 16
DEPTO. JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA**

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. en mi carácter de Subgerente de la Subgerencia de Coordinación La Matanza, dependiente de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), sita en Manuel Castro N° 301, 1° Piso, Lomas de Zamora, en contestación al oficio electrónico librado en autos: **“PLAN ÓVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MACHUCA, ESTEFANÍA NICOLE Y OTRO S/ EJECUCIÓN PRENDARIA” (EXPTE. N° LZ-8490-2022)**, en trámite por ante el Juzgado a su cargo.

Atento el requerimiento judicial, cumpla en informar que, a la fecha de la contestación del presente Oficio, el vehículo automotor identificado con el dominio AC097PC, registra deuda en concepto de Impuesto Automotor de Pesos un millón doscientos ochenta y un mil ochocientos ochenta y seis con cuarenta centavos (\$ 1.281.886,40.-) correspondiente a los períodos Años/Cuotas que se detallan a continuación: 2020/1 a 5, 2021/1 a 5, 2022/1 a 5, 2023/1 a 5, 2024/1 a 5 y 2025/1 a 3.

Saludo a V.S. muy atentamente

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN LA MATANZA

mrh

Datos del Expediente

Carátula: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MACHUCA ESTEFANIA NICOLE Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 11/03/2022 **N° de Receptoría:** LZ - 8490 - 2022 **N° de Expediente:** LZ - 8490 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 13/05/2026 - Trámite: AUTO DE SUBASTA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 13/05/2026 12:19:40 - AUTO DE SUBASTA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

CONTRATO DE PRENDA 8490.pdf [VER ADJUNTO](#)

Despachado en MANIFESTACION - FORMULA (236603613042363093)

Domic. Electrónico no cargado como parte SUBASTAS-LZ@JUSBUENOSAIRE.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 20143755631@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 20144558872@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

dominio 8490.pdf [VER ADJUNTO](#)

Funcionario Firmante 13/05/2026 12:19:40 - DEL BENE Leonardo - JUEZ

INFRACC ACTUALIZADA- MARTILLERO 8490 [VER ADJUNTO](#)

INFRACCIONES CABA 8490.pdf [VER ADJUNTO](#)

Nro. Notificación Electrónica 147486765

Nro. Notificación Electrónica 147486766

Nro. Notificación Electrónica 147486767

RTA ARBA 8490.pdf [VER ADJUNTO](#)

secuestro 8490.pdf [VER ADJUNTO](#)

sentencia 8490.pdf [VER ADJUNTO](#)

Trámite Despachado [MANIFESTACION - FORMULA \(252003613042274779\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 13/05/2026 12:19:41

Fecha de Notificación 15/05/2026 00:00:00

Notificado por DEL BENE LEONARDO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

JUZGADO CIVIL y COMERCIAL N° 16 DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MACHUCA ESTEFANIA NICOLE Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

LZ-8490-2022

NME

Lomas de Zamora, en el día de la firma digital.-

Proveyendo el escrito electrónico MANIFESTACION - FORMULA ([252003613042274779](#)) titulado "MANIFIESTA POR BASE - SE FIJE FECHA Y HORA DE SUBASTA" presentado el día 29/04/2026, a las 11:23 hs.:

AUTOS Y VISTOS:

En atención a lo solicitado, lo que resulta de las constancias de autos y con citación de los Sres. Jueces embargantes e inhibientes -en caso que los hubiere- (art. 569 del CPCC), decretese la venta en SUBASTA ELECTRÓNICA en el Departamento Judicial de Lomas de Zamora (Conf. acordada 3604/12 y la Resolución SCBA N° 3134/14), del 100% del automotor a que se refiere el contrato de prenda reservado el 15 de marzo de 2022, dominio AC097PC, marca Ford, Tipo Sedan 5 puertas, Modelo XH Focus 5P 1.6L N MT S, Motor marca Ford N° PNDA JJ049366, Chasis marca Ford N° 8AFNZZFHCJJ049366, con la base de pesos siete millones doscientos cincuenta mil con 0/100 (\$7.250.000.); al contado, a abonarse en efectivo y al mejor postor, por intermedio del martillero propuesto Pablo Ricardo Hiriart, quien percibirá del comprador el 10% de comisión, más la suma correspondiente al aporte previsional, pagaderos en la forma dispuesta precedentemente (Art. 54 apartado IV de la Ley 14085).-

Hágase saber que el bien a subastar se encuentra a disposición en calle Hipólito Yrigoyen 3636, entre colectora y acceso norte tigre- Hipermercado Carrefour de San Fernando, primer subsuelo- San Fernando, Provincia de Buenos Aires.-

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 559, 560, 574 y 575 del C.P.C.C. publíquese edictos durante dos días en el Boletín Judicial y en el Diario "El tiempo de Almirante Brown" además de los datos exigidos por las normas citadas, el número de cuenta judicial abierta a los fines correspondientes, el CBU, fecha de la subasta, su duración y la fecha de la audiencia que se establece en el art. 38 del Ac. 3604/12.-

Déjase constancia en dicha publicación que el adquirente en subasta compra libre de todo gravamen y no es deudor de los gastos, impuestos e infracciones que pesen sobre el rodado mientras se hayan devengado con anterioridad a la toma de posesión del bien subastado, los que deberán ser soportados con el precio de la venta. Idéntico criterio se utilizará para los gastos de inscripción en el Registro de la Propiedad Automotor. Para el supuesto en que el producido de la subasta no alcance, deberá determinarse un orden de preferencias (arts. 3, 4, 19, 23 y 43 del Dto Ley 15348/46, 2573, 2577, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586 del CCCN, 218 y 590 del CPCC).-

Con una antelación mínima de diez (10) días hábiles del inicio de la subasta electrónica (fecha de comienzo de pujas), se publicará en el portal respectivo del sitio web oficial de la Suprema Corte (www.scba.gov.ar) el contenido del edicto ordenado en el apartado que antecede, conjuntamente con fotografías del bien a rematarse, debiendo las mismas demostrar –en lo posible- su estado de conservación, y características principales (cfr. art. 3 Anexo 1 del Reglamento de Subastas Judiciales Electrónicas, Ac. 3604/12). En esa oportunidad, se dará a conocer toda la información de acceso público relativa al bien a subastar, tal como la fecha y hora de inicio y cierre de las acreditaciones de los postores, tramos de pujas fijados y sus importes, datos profesionales y de contacto del martillero y número de cuenta judicial y CBU abierta en estas actuaciones a la orden del Juzgado.-

Hágase saber al martillero que deberá rendir cuentas dentro del tercer día, bajo apercibimiento de multa (arts. 558, 559, 563, 576, 578, 580 del CPCC y 69 ley 10.973).-

A su vez, deberá fijar fecha y hora de la subasta electrónica, estableciendo también los días de exhibición del bien y proveer a la Seccional del Registro General de Subasta departamental los datos establecidos en el art. 3 del Anexo I Reglamentación de Subastas Electrónicas (art. 26 Ac.3604 SCBA), la que deberá ser aprobada por el Juzgado, oportunidad en la que el Suscripto fijará la fecha de la audiencia de adjudicación prevista en el art. 38 Ac. 3604 SCBA, circunstancias que se consignaran en el edicto a publicarse (art. 3 y 38 Ac. 3604/12).-

Toda publicidad adicional, si fuese requerida, será a cargo del ejecutante, salvo que el ejecutado hubiese prestado conformidad o que su costo no excediere del dos por ciento (2%) de la base (Art. 575 del C.P.C.C.).-

Una vez publicado los edictos, el martillero deberá presentarlos ante la Seccional del Registro de Subastas, conjuntamente con la documentación dispuesta en el art.3 del Ac. 3604, debiendo efectuarse la publicación virtual de la subasta con una antelación no menor a diez (10) días hábiles al comienzo del lapso de celebración de la subasta judicial (art.4 Ac.3604/12 SCBA). En esa oportunidad y a los fines de la correcta publicidad deberá informarse a la Seccional correspondiente la fecha y hora en que se celebrará el acta de adjudicación (art.38 Ac.3604/12).-

Todo interesado en participar de la subasta deberá registrarse como postor en la Seccional del Registro de Subastas Judiciales que corresponda (arts. 6 a 20, Ac. 3604/12) y efectivizar antes de la puja virtual el depósito en garantía que más abajo se consigna. Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al comienzo de su celebración (arts. 562, CPCC; 921, CCCN; 21 a 24, Ac. 3604/12). En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales (arts. 582, CPCC; 21, 3° párr., Ac. 3.604/12).-

La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles y a partir de la fecha de inicio que oportunamente fije el martillero interviniente, los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el portal informático preindicado (arts. 34 inc. 5°, 562 - según ley14.238 y cctes, CPCC; 28, 29, 30 del Anexo I, Ac. 3604/12 SCBA); dejándose constancia que si en los últimos tres minutos del plazo algún postor hace una oferta, el tiempo de duración de la puja virtual se ampliará automáticamente 10 minutos más (conforme art. 42 del Anexo I, Ac. 3604/12, SCBA). Si durante el tiempo de extensión algún postor realizara una nueva oferta, el plazo de la puja virtual se ha de extender por otros nuevos 10 minutos y así sucesivamente, hasta que luego de una última oferta transcurran 10 minutos sin una nueva oferta que la supere.-

Modo de oferta: Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. En caso de existir base o precio de reserva, la primera oferta deben ser igual a la base.-

Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 del Anexo I, Ac. 3604/12, SCBA).-

Los usuarios inscriptos al Registro General de Postores, se encuentran habilitados a participar en la subasta en la medida en que den cumplimiento a la registración individual para ésta subasta,

que los constituye en postores y según lo dispuesto en los arts.21 a 24 Ac.3604/12 SCBA).-

Hágase saber a los usuarios inscriptos ante la Seccional del Registro General de Subastas y como postores en esta subasta en particular, que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura; como así también, si se presentasen a fin de intentar una compra en comisión, deberán denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta.-

Para el supuesto de solicitar la exención del depósito de garantía, el ejecutante deberá -además de completar el formulario de inscripción en la página web de la Suprema Corte de Justicia- presentar en la Seccional correspondiente el testimonio de la resolución judicial que lo exime del depósito en garantía, sustitutivo del comprobante de pago del depósito (art. 22 Ac. 3604/12 SCBA).-

El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal (art. 35 Ac. 3604/12 SCBA).-

Acta de adjudicación y seña: Finalizado el acto de subasta el martillero deberá elaborar y suscribir un acta en doble ejemplar, en la que indicará el resultado del remate, los datos del vencedor - código de postor y monto de adjudicación - y detallar los restantes postores con las mejores ofertas realizadas por cada uno de ellos (art. 36 del Anexo I, Ac. 3604 SCBA) y acompañarla al Juzgado en el término de tres (3) días hábiles de finalizado aquel acto y transcurrido el plazo previsto en el art. 587 del C.P.C.C..-

Por su parte, y también en el mismo lapso de tiempo, la Seccional del Registro de Subastas Judiciales correspondiente, deberá remitir el listado, certificado por el funcionario responsable, conteniendo los datos personales de todos los postores acreditados a la subasta, con sus respectivos códigos de postores y cuáles de éstos, efectuaron reserva de postura al momento de acreditarse en la subasta; en su caso, validaciones de los depósitos en garantía y/o comprobantes del pago de los mismos, a fin de proceder a su devolución como así también, evaluar las hipótesis previstas en relación al postor remiso (arts. 585 CPCC; 37, Ac. 3604/12).-

Agregados ambos listados en autos, constatada la identidad del mejor postor, se convocará a la sede del Juzgado al adjudicatario y al Martillero interviniente -con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso- a la audiencia en presencia del Secretario, destinada a la confección del acta de adjudicación del bien mueble registrable subastado, la que se fijará en los términos del artículo 38 de la Ac. 3604, fecha que deberá ser incluida sólo en la publicidad virtual ya ordenada y detallada (arts. 3 y 38, Ac. 3604/12). En dicha oportunidad y de no mediar planteo obstructivo oportuno, el adquirente deberá integrar el saldo de precio acompañando el respectivo comprobante, a los fines dispuesto por los arts. 581 y 586 del CPCC, (cfr. art. 562 texto ley 14.238) momento en el que también deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del

Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del CPCC.-

Se fija para el presente caso un depósito en garantía de (5 % de la base) el que deberá cumplirse al menos tres días antes del fijado para el inicio de la puja electrónica en la cuenta de autos abierta a la orden del Infrascripto (art. 562 del CPC).-

A los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires en el que se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro de Subastas, a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso (art. 585 1° párr. in fine y 2° párr. CPCC; art. 40 Ac. 3604/12 SCBA).-

Aprobada la subasta y abonado el saldo del precio se dispondrá la entrega del bien subastado y se dispondrá la inscripción en el Registro respectivo, cuyo costo correrá por su cuenta.-

Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en la situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, ahora y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (arts. 581 y 585 del CPCC; 21 y 40, Ac. 3604/12).-

El comprador deberá transferir el importe del precio que corresponde en el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal tribunales de Lomas de Zamora, en la cuenta a abierta a nombre de estos obrados; si no lo hiciere o no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo se procederá según lo dispuesto en el art. 581 del C.P.C.C.).- LO QUE ASI SE DECIDE. NOTIFIQUESE a las partes y al martillero designado (art. 135 del C.P.C.C.).-

Una vez fijada la fecha de subasta, comuníquese la misma al Registro Judicial de Subastas Electrónicas dependiente de la Suprema Corte Provincial, y mediante nota electrónica de estilo.-

LEONARDO DEL BENE

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



DEL BENE Leonardo
JUEZ

Datos del Expediente

Carátula: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MACHUCA ESTEFANIA NICOLE Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 11/03/2022 **N° de Receptoría:** LZ - 8490 - 2022 **N° de Expediente:** LZ - 8490 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 29/05/2026 - Trámite: SUBASTA - PIDE SE DEJE SIN EFECTO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 29/05/2026 12:00:38 - SUBASTA - PIDE SE DEJE SIN EFECTO [Siguiende](#)

REFERENCIAS

Despachado en APERTURA DE CUENTA - SOLICITA (234803613042527315)

Domicilio Electrónico de la Causa 20143755631@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 20144558872@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa SUBASTAS-LZ@JUSBUENOSAIRE.GOV.AR

Funcionario Firmante 29/05/2026 12:00:38 - DEL BENE Leonardo - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 149101252

Nro. Notificación Electrónica 149101253

Nro. Notificación Electrónica 149101254

Trámite Despachado [APERTURA DE CUENTA - SOLICITA \(240803613042456454\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 29/05/2026 12:00:39

Fecha de Notificación 02/06/2026 00:00:00

Notificado por DEL BENE LEONARDO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

JUZGADO CIVIL y COMERCIAL N° 16 DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MACHUCA ESTEFANIA NICOLE Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

LZ-8490-2022

NME

Lomas de Zamora, en el día de la firma digital.-

Proveyendo el escrito electrónico APERTURA DE CUENTA - SOLICITA ([240803613042456454](#)) titulado "SOLICITA APERTURA DE CUENTA BANCARIA. SOLICITA REDUCCION DE PUBLICIDAD. SE FIJE MONTO EXACTO DE DEPOSITO EN GARANTIA. SE EXPIDA SOBRE CESION DE ACTA DE ADJUDICACION" presentado el día 19/05/2026, a las 14:01 hs.:

Al primer párrafo: Atento lo solicitado líbrese oficio electrónico al Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Lomas de Zamora para que proceda a la apertura de la cuenta de autos, dejándose constancia que se realizará mediante modalidad de oficio electrónico (Ac. 3098 DCJBA).-

Al segundo párrafo: Exímase de la publicación de edictos del diario zonal (Diario "El tiempo de Almirante Brown") ordenada en fecha 13/5/2026 (art. 574 del CPCC).-

Al tercer párrafo: Conforme lo expuesto, fíjase la suma de \$362.500 en concepto de depósito en garantía.-

Al cuarto párrafo: Se hace saber que no se admite la cesión del acta de adjudicación (arts. art. 19 del Anexo I de la Ac- 3604 de la SCBA y arts. 34 y 36 del CPCC).-

LEONARDO DEL BENE

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



DEL BENE Leonardo
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MACHUCA ESTEFANIA NICOLE Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 11/03/2022 **N° de Receptoría:** LZ - 8490 - 2022 **N° de Expediente:** LZ - 8490 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 05/06/2026 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 05/06/2026 14:08:37 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Notificación Respondida [APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO - 2/6/2026 00:00:00 \(244203613042528087\)](#)

Observación Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 05/06/2026 14:08:37

Firmado por CARRASCO Rita Sabrina (27288314115)

Nro. Presentación Electrónica 149815955

Presentado por SUC.5068-LOMAS DE ZAMORA-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia5068-lomasdezamora@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Banco Provincia de Buenos Aires

Sucursal: 5068 – Lomas de Zamora Anexo Tribunales

Notificación de Apertura de Cuenta Judicial en Pesos

Por la presente notificamos la apertura de la cuenta que se detalla a continuación:

Nro. de Cuenta: 027-1695241

CBU: 0140023-6 27506816952410

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CARRASCO Rita Sabrina (27288314115)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MACHUCA ESTEFANIA NICOLE Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 11/03/2022 **N° de Receptoría:** LZ - 8490 - 2022 **N° de Expediente:** LZ - 8490 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 21/09/2026 - Trámite: PRONTO DESPACHO - SOLICITA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 21/09/2026 13:31:30 - PRONTO DESPACHO - SOLICITA [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en [PRONTO DESPACHO / SE PROVEE\(233803613043465223\)](#)

Observación PRONTO DESPACHO. SOLICITA SE PROVEA FECHAS DE SUBASTA. DENUNCIA FECHAS DE EXHIBICIÓN. SOLICITA FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

Observación del Profesional PRONTO DESPACHO. SOLICITA SE PROVEA FECHAS DE SUBASTA. DENUNCIA FECHAS DE EXHIBICIÓN. SOLICITA FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 21/09/2026 13:31:29

Firmado por HIRIART Pablo Ricardo (20143755631)

Nro. Presentación Electrónica 157291242

Presentado por HIRIART Pablo Ricardo (20143755631@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

PRONTO DESPACHO. SOLICITA SE PROVEA FECHAS DE SUBASTA. DENUNCIA FECHAS DE EXHIBICIÓN. SOLICITA FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

Pablo Ricardo Hiriart, martillero, L° 6-F°176, nro. 3535, CUIT 20-14375563-1, IVA responsable inscripto, en autos y domicilio electrónico: 20143755631@cma.notificaciones, en los autos **“Plan Ovalo S.A. de Ahorro para fines determinados c/ MACHUCA, ESTEFANIA NICOLE Y OTRO s/ Ejecución prendaria”**, Expte. N° 8490, a V.S. digo:

Que habiendo coordinado fechas de subasta con el Registro de Subastas Judiciales de Lomas de Zamora con quien me comuniqué telefónicamente y me manifestó que han presentado las fechas mediante oficio con fecha 8/9/26, es que vengo a solicitar su pronto despacho. Recién una vez establecidas las mismas, me encuentro en condiciones de dejar el edicto con su correspondiente pago a confronte. Siendo que debo cumplimentar con los plazos establecidos por la Ac. 3604 es que vengo a peticionar lo detallado ut-supra.

Asimismo, vengo a establecer como días de exhibición los días 6 y 9 de noviembre de 2026 de 10 a 12 hs en la calle Hipólito Yrigoyen 3636, entre colectora y acceso norte tigre – Hipermercado Carrefour de San Fernando, primer subsuelo- San Fernando Provincia de Buenos Aires.

Con el fin de dejar el edicto a confronte a la brevedad, es que vengo a solicitar se fije fecha de audiencia de adjudicación conforme lo requerido con el Registro de Subastas Judiciales.-

Proveer de conformidad,
SERA JUSTICIA.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



HIRIART Pablo Ricardo (20143755631)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



Presentaciones y Notificaciones Electrónicas

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Datos de la Notificación Electrónica

Organismo:	REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL LOMAS DE ZAMORA
Carátula:	PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MACHUCA ESTEFANIA NICOLE Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA
Número de causa:	3000-38395-2026
Tipo de notificación:	OFICIO A
Destinatarios:	Juzciv16-Lz@Jusbuenosaires.Gov.Ar
Fecha notificación:	09/09/2026 13:54:55
Alta o disponibilidad	9/9/2026 13:54:59
Firma digital:	 Firma válida
Firmado y Notificado por:	YANIBELI Mariana. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 09/09/2026 13:54:58
Firmado por:	 YANIBELI Mariana. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 09/09/2026 13:54:58 Descargar Certificado

Texto de la Notificación Electrónica

SR. JUEZ

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 16

DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

DR. LEONARDO DEL BENE

S...../.....D

Tengo el honor de dirigirme a V.S. en mi carácter de Secretaria a cargo de la Seccional Lomas de Zamora del Registro de Subastas Judiciales Electrónicas, en los autos caratulados: **"PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MACHUCA ESTEFANIA NICOLE Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA"**, en trámite por ante vuestro Juzgado, en los que se ha dispuesto la realización del acto de subasta bajo la modalidad electrónica y designado al Martillero Pablo Ricardo Hiriart como Auxiliar de la Justicia.-

Se hace saber a V.S. que se han coordinado las siguientes fechas con el Martillero a los fines de la realización del acta de subasta:

- Fecha de Inicio: 18/11/26 11 hs
- Fecha Finalización: 03/12/26 11 hs
- Fecha Máxima acreditación de postores 13/11/26 11 hs
- Fecha de publicación de la subasta en el portal: 30/10/2026

En función del deber de información, y a fin de dotar de transparencia y seguridad a la subasta, resulta imprescindible que, de forma previa a la publicación virtual, solicito se fije día y hora para la Audiencia de Adjudicación, de conformidad lo previsto en los artículos 3 y 38 del Regl. Ac. 3604 y Ap. XII Res. Corte 2129/2015;

Saludo a V.S. muy atentamente,

Para verificar la notificación, y las copias de traslado
si las hubiere, ingrese a:
<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: D18LA730



224003426003100651

Datos del Expediente

Carátula: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MACHUCA ESTEFANIA NICOLE Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 11/03/2022 **N° de Receptoría:** LZ - 8490 - 2022 **N° de Expediente:** LZ - 8490 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 21/09/2026 - Trámite: PRONTO DESPACHO / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 21/09/2026 18:41:59 - PRONTO DESPACHO / SE PROVEE [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en CERTIFICACION ACTUARIAL (233803613043465223)

Despachado en PRONTO DESPACHO - SOLICITA (233803613043465223)

Domicilio Electrónico de la Causa 20143755631@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 20144558872@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa SUBASTAS-LZ@JUSBUENOSAIRE.SGOV.AR

Funcionario Firmante 21/09/2026 18:41:59 - DEL BENE Leonardo - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 159563310

Nro. Notificación Electrónica 159563311

Nro. Notificación Electrónica 159563312

Trámite Despachado [CERTIFICACION ACTUARIAL \(236103613043423914\)](#)

Trámite Despachado [PRONTO DESPACHO - SOLICITA \(236503613043464343\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 21/09/2026 18:42:02

Fecha de Notificación 22/09/2026 00:00:00

Notificado por DEL BENE LEONARDO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

JUZGADO CIVIL y COMERCIAL N° 16 DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MACHUCA ESTEFANIA NICOLE Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

LZ-8490-2022

NME

Lomas de Zamora, en el día de la firma digital.-

Téngase presente la CERTIFICACION ACTUARIAL ([236103613043423914](#)) que antecede. Consecuentemente, se provee el oficio presentado el día 9 de septiembre de 2026:

Ténganse presentes las fechas denunciadas por la Seccional Lomas de Zamora del Registro de Subastas Judiciales Electrónicas.-

Atento lo solicitado, fijase fecha de adjudicación para el día jueves 4 de febrero de 2027 a las 10:00 hs. (art. 38 Ac. 3604/12 SCBA).-

Proveyendo el escrito electrónico PRONTO DESPACHO - SOLICITA ([236503613043464343](#)) titulado "PRONTO DESPACHO. SOLICITA SE PROVEA FECHAS DE SUBASTA. DENUNCIA FECHAS DE EXHIBICIÓN. SOLICITA FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN" presentado el día 21/09/2026, a las 13:31:

Con las disculpas del caso, estese a lo proveído precedentemente.-

LEONARDO DEL BENE

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



DEL BENE Leonardo
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^